

LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL EN HIJOS E HIJAS ADOLESCENTES CON RASGOS DE PSICOPATÍA

CONCEPCIÓN AROCA MONTOLÍO

JOSÉ LUIS ALBA ROBLES

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Resumen

El término de violencia filio-parental nos remite al ordenamiento jurídico en cuyo Código Penal aparezca el supuesto de violencia en el ámbito familiar, por lo cual el fenómeno de violencia filio-parental entraría a formar parte de un tipo de maltrato. De ese modo, además de la violencia ejercida contra los hijos y contra la pareja, encontramos la ejercida contra los progenitores. Vamos a exponer los resultados obtenidos tras la revisión de investigaciones sobre la violencia filio-parental² donde el agresor es un niño o adolescente y donde la víctima está jurídicamente obligada al cuidado y educación de su agresor hasta su mayoría de edad. Nuestro objetivo principal es saber en qué consiste este tipo de violencia, el ciclo de violencia filio-parental que aparece, las características de los hijos e hijas maltratados y de sus contextos familiares. Estas cuestiones las intentaremos responder a partir del sustento científico que la escasa y, en demasiadas ocasiones, dispar evidencia empírica nos aportan desde disciplinas como la Psicología, Pedagogía y Criminología principalmente, porque pensamos que toda actividad humana, violenta o no, debe ser explicada desde distintos principios teóricos, paradigmas y desde diversos factores.

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, el estudio científico de la violencia dentro del contexto familiar había recibido una escasa atención por parte de los diferentes operadores sociales encargados de su prevención, ya que frecuentemente fue encubierta por las víctimas y desmentida por los agresores. Sin embargo, el hogar puede ser el escenario donde se produce más violencia en nuestra sociedad a lo largo del ciclo vital, tal y como han demostrado diversas investigaciones (Alba, 2003; Gelles y Strauss, 1979 y 1988; Giddens, 1993; Hampton, Gullotta, Adams y Weissberg, 1993).

Ahora bien, si nos centramos en la violencia filio-parental, una revisión histórica de este tipo de maltrato, puede favorecer la construcción de su conceptualización. De hecho, la literatura científica describe este comportamiento filial desde la década de los años 50, cuando afirman Robinson, Davidson y Drebot (2004) que, el maltrato a los padres ha sido identificado y abordado, en alguna medida, durante los últimos 25 años. Sin embargo, en la década de los años 50 Sears, Maccoby y Levin (1957) en su estudio sobre las prácticas de crianza de los hijos, ya definieron el síndrome de los padres maltratados, y que clasificaron como un subtipo de la violencia familiar. A pesar

² En este artículo utilizaremos indistintamente los términos: *violencia filio-parental, violencia a ascendientes, maltrato filial, hijos maltratados y padres/progenitores maltratados.*

de lo cual, no ha despertado mucho interés entre los expertos, como consecuencia ha provocado la queja de otros por la insuficiente producción científica de este fenómeno (Cottrell y Monk, 2004; Rechea y Cuervo, 2009; Robinson et al., 2004; Ulman y Straus, 2003).

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

Un hecho interesante que se produce a la hora de revisar la construcción del concepto de la violencia filio-parental, es que ha seguido el mismo proceso que el encontrado en la elaboración progresiva de las definiciones de otros tipos de violencia familiar (p.ej. maltrato infantil o contra la pareja). De este modo:

1. Se inicia por detectar un síndrome con sintomatología y dinámica propias, que son diferentes a las halladas anteriormente en el ámbito de la violencia intrafamiliar (Barcai y Rosenthal; 1974; Harbin y Madden; 1979; Sears et al., 1957; Steinmetz, 1978; Strauss et al., 1979).

2. En segundo lugar, los investigadores describen las características de las conductas violentas, básicamente físicas y verbales³ (Kumagai, 1981; Livingston, 1986; Paulson, Coombs y Landsverk; 1990; Wells, 1987).

3. En tercer lugar, se incorporan en el análisis de la violencia filio-parental diversas formas de violencia (psicológico-emocional, física y económica) (Honjo y Wakabayashi, 1988; Mouren, Halfon y Dugas, 1985).

4. En último lugar, principalmente dentro de este siglo, se analizan la frecuencia e intensidad de las agresiones y sus consecuencias psicológicas y de conducta en los padres (Cottrell, 2001 a, b; Cottrell y Monk; 2004; Howard y Rottem, 2008; McKeena, 2006; Omer, 2004; Webster, 2008).

En un intento por conjugar los diferentes elementos que aportan diversas definiciones de violencia filio-parental (Cottrell, 2001a; Cottrell y Monk, 2004; Ibabe, Juregizar y Díaz, 2007; Rechea y Cuervo; 2009; Sempere et al., 2007), y desde nuestro análisis del concepto de maltrato interpersonal⁴, proponemos la siguiente definición:

Es el tipo de violencia donde el hijo o hija actúa intencional y conscientemente contra sus progenitores (o quienes ocupen su lugar) con el deseo de causarles daño, perjuicio y/o sufrimiento, de forma reiterada a lo largo del tiempo, mediante la violencia psicológica, física y/o económica, con el fin de obtener poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir lo que desea (Aroca, 2010, p. 163).

Asimismo, nuestra definición parte del concepto de violencia interpersonal que lleva implícito: la intencionalidad y conciencia del acto, la reiteración a lo largo del tiempo y uno o todos los tipos de violencia (psicológica, económica, física y/o sexual). Aunque una conducta aislada podría tener consecuencias de violencia interpersonal (por ejemplo, una sola agresión física), en nuestra definición del fenómeno de violencia filio-parental,

³ *Es importante señalar que durante décadas, en los estudios realizados sobre violencia filio-parental, los malos tratos analizados y contemplados eran los físicos, que podrían comportar o no violencia verbal.*

⁴

los diferentes tipos de maltrato se ejercen sobre la víctima de forma reiterada porque queremos determinar conceptualmente, y desde la criminología, la figura del victimario o agresor y de la víctima. Por tanto, se determina que el hijo agresor utiliza la violencia de forma intencional y repetida contra su víctima.

TIPOS DE VIOLENCIA EJERCIDA POR LOS HIJOS

Estamos ante unos niños y adolescentes que causan daño a sus madres y/o padres utilizando distintos tipos de malos tratos: psicológico, físico y económico, y que pueden aparecer juntos o por separado. Analicemos brevemente los tres tipos de violencia:

- Por violencia física se entiende un conjunto de conductas que pueden producir daño corporal utilizando objetos contundentes o partes del cuerpo. En España no es frecuente el uso de armas de fuego, que si aparecen en estudios realizados en los países anglosajones (Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Canadá).
- Por violencia económica se entiende toda conducta que incluya robo y/o deudas económicas de los hijos que deben pagar los progenitores.
- Por violencia psicológica entendemos toda conducta que atenta contra el equilibrio psico-emocional de las víctimas.

Es importante resaltar que la violencia que ejerce el hijo contra su madre y/o padre provoca en éstos desvalorización y sufrimiento, lo que comporta baja autoestima, sentimiento de culpabilidad y fracaso o frustración por no saber educar y socializar a su hijo. Y es en ese preciso momento, ante la derrota psico-emocional y anulada la voluntad de la víctima, cuando los objetivos del hijo se puede alcanzar: desautorizar, controlar y dominar.

CICLO COERCITIVO DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

La violencia a ascendientes comporta un modus operandi específico en el agresor y en la víctima, que adquiere la forma de ciclo coercitivo⁵ de la violencia filio-parental, y que pasamos a explicar.

Los progenitores de los niños y adolescentes maltratadores descubren, inevitablemente, que sus recursos habituales de reaccionar o, incluso, las sugerencias de especialistas en terapia familiar, son inefectivas con su hijo. De este modo, cuando utilizan reprimendas, amenazas o castigos éste responde incrementando en intensidad y frecuencia su conducta violenta, en contra de lo que podrían esperar. En ese momento, los progenitores optan por el camino de la persuasión, la aceptación o la comprensión e, inesperadamente, su hijo no sólo ignora estos gestos conciliadores, sino que reacciona con mayor desdén.

⁵ *En los casos donde la madre y/o padre sufran un síndrome de trastorno postraumático, puede quedar anulada su capacidad de reacción ante el maltrato sufrido, quedando completamente subyugados y anulados a los comportamientos del hijo y su control.*

Es entonces cuando las madres y padres llegan a comprender que sus manifestaciones de conciliación o de sumisión (que es como lo ve su hijo), comportan un incremento en las exigencias del niño o adolescente, lo que les lleva al enfado e indignación que traducen en coerción. Por tanto, la relación filio-parental se ve atrapada en un proceso de acción-reacción parental inconsistente donde la sumisión o actitud suave, como un intento de pacificación parental, provoca mayores y más frecuentes exigencias por parte del hijo, ante la que los padres reaccionan con contundencia. Pero, el hijo, denostado de su poder, necesita vengarse, tomar la revancha y establecer represalias para contrarrestar la dureza de sus progenitores y restituir su control en el hogar.

Y será cuando ante un incremento de la violencia filial, de nuevo, aparezca la actitud suave o de sumisión parental para que el clima familiar no sea tan estresante y violento. De este modo, como señalan Harbin y Madden (1974:1289), “diríamos que las víctimas compensan o refuerzan el comportamiento del hijo desistiendo o cambiando de posición como respuesta del acto agresivo de éste”.

Así pues, existe un error en la actitud de acercamiento que hacen los padres hacia su hijo. A saber, en algunos momentos establecen pautas duras/coercitivas y en otros suaves/permisivas, por tanto, este círculo es bidireccional y bipolar “sumisión-hostilidad / hostilidad-sumisión”. A su vez, dicha bipolaridad parental provoca dos tipos de escalada en la violencia filial: (a) la escalada de dominio (la sumisión parental la utiliza para consolidar su dominio aumentando las demandas), y la escalada de restitución (la hostilidad parental genera una violencia más contundente en el hijo que le permita restablecer su poder). Tras cada una de estas escaladas cíclicas, el hijo va adquiriendo más fuerza.

Al respecto, los estudios efectuados por Bugental, Blue y Cruzcosa, (1989) demuestran que mientras más impotentes y confusos se sientan las madres y padres, más alto es el riesgo de que pierdan el control de la situación y sobre ellos mismos. Y, como consecuencia, cuanto más violentos sean los arrebatos parentales, más violentos serán las conductas del hijo, ante las que claudicarán para retomar la paz en el hogar. De este modo, el círculo de la violencia filio-parental oscila entre ceder y devolver el golpe. Pero, a la postre, quien pierde, entre otras cosas, su autoridad de forma progresiva siempre son las víctimas.

Además, queremos resaltar que la violencia que pueden utilizar los padres, como respuesta a las agresiones recibidas (violencia reactiva) o como consecuencia de su humillación (a modo de venganza), pueden provocar malos tratos por ambas partes, pudiéndose dar dos círculos de violencia que interactúan y se retroalimentan: el filio-parental y el parento-filial.

PREVALENCIA E INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL

Al intentar recopilar y consensuar los datos referidos a la prevalencia e incidencia de la violencia a ascendientes, además de no encontrar cifras concluyentes, hemos hallado porcentajes muy dispares. Así, en la revisión llevada a cabo por Ulman y Straus (2003) hallaron que las proporciones de prevalencia variaban entre un 96% en el estudio de Sears et al., (1957) y el 7% de los realizados por Brezina (1999), Peek, Fische y Kidwell, (1985), y por Cornell y Gelles (1982). En nuestra revisión hallamos desde el 3,4% de Honjo y Wakabayashi (1988) y de Laurent y Derry (1999), al 30,8% que establecen Langhinrichsen-Rohling y Neidig (1995).

Dentro de esta realidad, los datos recopilados revelan un amplio margen de estimaciones difíciles de comparar. Esta circunstancia puede deberse a diferentes razones; entre ellas tenemos que los estudios utilizan una metodología distinta en la recogida de datos, así como escalas de medida del maltrato filio-parental muy diversas, y que la mayoría de las investigaciones han sido realizadas en la década de los años 80 y 90, cuando el maltrato psicológico y económico rara vez estaba incluido en las estimaciones.

CARACTERÍSTICAS DE LOS HIJOS E HIJAS AGRESORES

Cuando se intenta establecer un perfil de los hijos maltratadores, en nuestro caso a partir de la revisión bibliográfica efectuada, nos encontramos con una amplia heterogeneidad. Circunstancia que tiene mayor sesgo según el tipo de muestras utilizadas (tanto de hijos como de madres y padres) y de los ámbitos de procedencia (clínica privada, servicios sociales, psiquiátricos y psicológicos públicos y centros de menores penados).

De este modo, las características que vamos a revisar (sexo, edad, variables psicológicas, variables pedagógicas, etcétera) varían según la metodología utilizada y el tipo de muestra bajo estudio, impidiendo, en la casi totalidad de los casos, establecer un perfil concluyente.

Además, queremos resaltar que la mayoría de los estudios revisados (a excepción de los españoles) no tratan parcial o, incluso, ocasionalmente muchas características de estos adolescentes. Se centran principalmente en los progenitores y en el tipo de violencia física que sus hijos ejercen sobre ellos, y no en el análisis, por ejemplo, de variables psicológicas, sociológicas o pedagógico-educativas tanto de las familias como de los hijos maltratadores.

Sexo predominante en los hijos agresores

Según el análisis llevado a cabo por Cottrell y Monk (2004), Du Bois (1998), Langhinrichsen-Rohling y Neidig (1995), Laurent (1997) y Pagani et al., (2004), más del 60% de los maltratos ejercido contra los progenitores fue perpetrado por los hijos. En esta misma dirección tenemos los resultados obtenidos en las investigaciones españolas (Asociación Altea-España, 2008; Ibabe, et al., 2007; Rechea y Rechea et al., 2008; Romero, Melero, Cánovas y Antolín, 2007; Sempere et al., 2007), de los que se concluye que los hijos varones son los perpetradores más habituales y probables, frente a las hijas.

De igual forma, en nuestra revisión, algunos estudios llevados a cabo en Australia, Nueva Zelanda y Norte América, llegan a la conclusión de que chicos y chicas están casi igualmente representados como agresores, incluso las diferencias por sexo no son significativas (Agnew y Huguley, 1989; Brezina, 1999; Browne y Hamilton, 1998; Paterson, Luntz, Perlesz y Cotton 2002, y Cottrell, 2001b; McCloskey y Lichter, 2003; Paulson et al., 1990; Teamcares, 2001), equiparando ambos sexos en un mismo tipo de violencia familiar.

Por su parte, Charles (1986) da un paso más en su inferencia al exponer que las hijas agresoras, aunque no son las maltratadoras más prevalentes, sí son las más frecuentes. Walsh y Krienert (2007) señalan, sorprendentemente, que el porcentaje en las hijas era mayor cuando las conductas eran más violentas. No obstante, a la espera de otros estudios, diríamos que son los hijos quienes con mayor frecuencia cometen maltrato filial.

Edad de los hijos agresores

En las investigaciones revisadas el criterio utilizado para determinar la edad de los hijos agresores se divide entre la edad de mayor incidencia, de inicio de la violencia (en su mayoría física) o de denuncia judicial. Del mismo modo, el rango de edad se debate y varía dependiendo tanto de la metodología empleada como de los parámetros de inclusión de la muestra.

De este modo, sólo se puede especular sobre el impacto que los parámetros de edad tienen en los resultados de los análisis, y que dependerán del tipo de ámbito de donde se extraiga la muestra empleada. Por ejemplo, en clínica y en centros de servicios sociales es más habitual encontrar hijos menores de 14 años pudiendo oscilar las cifras entre 9 y 13 años. Ahora bien, si la muestra procede de Fiscalía del Menor, estaremos ante cifras de 14 y 17 años, y el descenso porcentual en este tipo de delito se inicia a los 18 años, dato que coincide con los resultados que ofrecen las investigaciones criminológicas sobre delincuencia juvenil.

No obstante, el rango de edad con mayor incidencia de los estudios revisados está entre los 10 y 17 años (Cottrell, 2001b; Cottrell y Monk, 2004; Ulman y Straus, 2003; Chinchilla et al., 2005; Marcelli, 2002; Du Bois, 1998; Honjo y Wakabayashi, 1988; Asociación Altea-España; Kethinemi, 2004; Walsh y Krienert, 2007; Reches y Cuervo; 2009; Rechea et al., 2008).

Variables psicológicas

En la mayoría de la literatura especializada se citan algunas variables psicológicas como predictores de la conducta de violencia filio-parental. De hecho, hay autores que dirigen su mirada hacia la presencia de trastornos psicológicos (principalmente de la personalidad) y psiquiátricos (Cottrell y Monk, 2004; Garrido, 2005; Honjo y Wakabayashi, 1988; Omer, 2004; Pereira, 2009; Pérez y Pereira, 2006; Urra, 2006). Revisemos algunas de estas posturas.

Garrido (2006) alude a un trastorno grave de la personalidad al considerar que muchos de estos adolescentes padecen una psicopatía o la están desarrollando durante la niñez, lo que el autor define como el Síndrome del Emperador.

Urra (2006), establece como características particulares de estos hijos un “egocentrismo supino” en la convivencia familiar con un marcado hedonismo-nihilismo. Además, mantiene que también presentan rasgos patológicos desde la infancia como la conducta negativista-desafiante o relaciones ambivalentes hacia sus progenitores.

Omer (2004) resalta que muchos de estos hijos mostraron síntomas de un trastorno obsesivo-compulsivo que se exteriorizaba auto-marginándose gradualmente o cortando sus lazos con el mundo exterior, principalmente con sus progenitores y otros miembros de la familia. En esta dirección, Cottrell y Monk (2004) indican la existencia de problemas psicopatológicos como: psicosis y trastorno bipolar.

Alba (2011) apunta a las causas de este tipo de abuso parental como la consecuencia de un temperamento difícil, en algunos casos con rasgos psicopáticos para el que se requiere una mayor capacidad educativa desde la infancia temprana. Es decir, para este autor, el abuso parental sería el resultado de rasgos psicopáticos con estilos educativos que han dejado de ser eficaces por el desistimiento de los padres ante las graves amenazas que presentan en la adolescencia y juventud temprana.

Por otra parte, García de Galdeano y González (2007), manifiestan que a menudo las madres y padres maltratados describen a sus hijos como: tiranos, obstinados y caprichosos. Por ello, indican que el temperamento es extremadamente importante en el desarrollo de conductas violentas e influye en características como la tozudez, la impulsividad o la irritabilidad. Esto también lo advierte Gallagher (2004b). En la misma dirección, algunos autores (Garrido, 2005 y 2007; Omer, 2004; Pereira, Bertino y Romero, 2009; Pérez y Pereira, 2006; Turecki y Tonner, 2003; Urra, 2006) presentan una serie de variables psicológicas como factores de riesgo de la conducta violenta filial:

- En un primer grupo de variables tenemos: el temperamento, la impulsividad, la falta de empatía y la emocionalidad negativa⁶.

- Y en un segundo grupo encontramos trastornos de conducta como: el de atención con hiperactividad (TDA-H)⁷, el trastorno negativista-desafiante (TND)⁸, y el trastorno disocial (TD)⁹.

Sin embargo, no es necesario que los hijos que ejercen violencia contra sus progenitores padezcan alguno de estos tres trastornos mencionados. Lo que si podemos determinar es que los que padecen un TD tienen una mayor probabilidad de ejercer, llegado el caso, una violencia más severa contra su madre y/o padre, que los niños¹⁰ o

⁶ *La emocionalidad puede ser positiva cuando comporta un alto nivel de contención, de empatía y de sentimiento de culpa que le facilita, al niño/adolescente, la obtención de un ajuste socio-emocional adecuado. Y la emocionalidad negativa es lo opuesto; es decir, son niños/adolescentes que tienden a tener un bajo nivel de contención, de empatía y de sentimiento de culpa. Por otra parte, no olvidemos que la empatía y la capacidad de sentir miedo son dos mecanismos de aprendizaje necesarios para educarse en valores, normas, en sentir remordimiento, temer el castigo, etcétera, lo que indiscutiblemente facilitará/dificultará el ajuste socio-emocional posterior del niño.*

⁷ *Según Gargallo (2005:14), "las características necesarias para que se pueda hablar de hiperactividad o de TDA-H son la presencia de hiperactividad evolutiva y la naturaleza transituacional de los síntomas. La primera se refiere a que la conducta del niño hiperactivo, caracterizada por la falta de atención, el exceso de actividad motora en situaciones que exigen control de los movimientos y la impulsividad, ha de ser persistente y continuada en el tiempo, año tras año. La segunda se refiere a que esta conducta se debe dar en diversas situaciones".*

⁸ *El TND, hace referencia a un patrón de comportamiento hostil, provocador y negativo que se traduce en conductas del tipo: desobediencia, pataletas, oposición a hacer lo que se le manda, comportamientos coléricos, resentimiento, etcétera. Estas conductas pueden convertirse en verdaderos ataques físicos en la medida que va creciendo el niño.*

⁹ *En los criterios que el DSM-IV establece para el diagnóstico de un TD, aparecen una serie de conductas que nos pueden dar una visión integral de este tipo de trastorno, el más grave, sin duda de los tres. Entre esos criterios están: (a) a menudo fanfarronea, amenaza o intimida a otros; (b) ha manifestado crueldad física con personas; (c) a menudo miente para obtener bienes o favores o para evitar obligaciones (esto es, "tima" a otros); (d) a menudo permanece fuera de casa de noche a pesar de las prohibiciones paternas, iniciando este comportamiento antes de los 13 años de edad; (e) se ha escapado de casa durante la noche por lo menos dos veces, viviendo en la casa de sus padres o en un hogar sustitutivo (o sólo una vez sin regresar durante un largo periodo de tiempo); (f) suele hacer novillos en la escuela, iniciando esta práctica antes de los 13 años de edad.*

¹⁰ *El DSM-IV clasifica a los chicos con TD según empiezan antes de los 10 años o después a mostrar algunos de sus criterios de diagnóstico.*

adolescentes que no lo sufre. Asimismo, estos trastornos pueden ser la puerta que abre el desarrollo del Síndrome del Emperador, o la antesala de la psicopatía, que según Garrido (2006 y 2008) se caracteriza por dos componentes:

- Componente afectivo e interpersonal que describe a un niño o adolescente narcisista y egocéntrico (más de lo determinado en las etapas de desarrollo), con serias dificultades para sentir remordimientos y culpa, así como para vincularse afectivamente a las personas (incluidos los progenitores), por falta de sensibilidad¹¹; características que bastarían para producir violencia contra los progenitores.

Este perfil aparece reflejado en la mayoría de estudios revisados (Ibabe et al., 2007; Rechea et al., 2008; Robinson, et al., 2004; Romero et al., 2007; Stewart et al., 2007; Walsh y Krienert, 2007). No obstante, autores como González (2008) y Sempere et al. (2007), señalan que esa actitud hacia sus progenitores va cambiando con el tratamiento recibido en los Centros de Reforma y con el alejamiento físico de sus hogares. Hay que tener en cuenta que una actitud bastante habitual en los adolescentes es la de alejarse emocionalmente de las situaciones que comportan conflicto personal o aceptación de la culpa, pero es una actitud no un rasgo. Incluso, llegado el caso podríamos estar hablando de distorsiones cognitivas o locus de control externo. No obstante, estos autores no descartan que en algunos casos nos podemos encontrar frente a un adolescente con psicopatía.

- El segundo componente que caracteriza la psicopatía es el que integra la impulsividad, búsqueda de sensaciones y transgresión de normas¹².

Según Garrido (2003), si ambos componentes se mantienen después de la adolescencia, pueden dar lugar a la psicopatía en la edad adulta.

Por otra parte, Urra (2006), en su libro “El pequeño dictador”, mantiene que la herencia marca tendencia, pero lo que cambia al ser humano totalmente es la educación, sobre todo en los primeros años, en los primeros meses y días, incluso antes de nacer, por ejemplo, es muy distinto si eres un hijo deseado o no, si eres un padre relajado o agresivo.

No obstante, el factor clave a tener en cuenta para saber si hay algo más que carencias educativas es, según Garrido (2005), si aparecen o no rasgos de personalidad psicopática, básicamente insensibilidad emocional, falta de conciencia, falta de empatía y ausencia de culpa. Cuanto más grande sea ese núcleo, mayor será la capacidad de violencia del niño.

No obstante, aunque es cierto que la personalidad es difícil de cambiar por medio de la educación, no lo es el autocontrol¹³. Hay niños con bajas puntuaciones en humanidad, insensibilidad emocional y empatía, pero no son violentos porque han aprendido a auto-controlarse por medio de las pautas educativas recibidas.

¹¹ *Para el experto en psicopatía Robert Hare, la insensibilidad es un componente de la psicopatía en jóvenes, que implica ausencia de empatía y de sentimientos de amor, responsabilidad y cuidado hacia las personas o familia.*

¹² *Rasgos que se manifiestan en el trastorno disocial, recogido en el DSM-IV.*

¹³ *Recordemos que la conducta inadecuada o, en algunos casos, violenta demuestra que el niño/a no tiene desarrollado el autocontrol y, justamente, según Gooteman (2002:10-11), “la disciplina ayuda a los niños a desarrollar su autocontrol. Todos ellos empiezan su vida sin saber controlarse y tienen que aprender a hacerlo para convertirse en personas*

Es importante resaltar que, de los estudios revisados, los españoles son los que analizan las variables psicológicas de las muestras bajo estudio (Asociación Altea-España, 2008; Ibabe et al., 2007; Rechea y Cuervo, 2009; Rechea et al., 2008; Romero et al., 2007; Sempere et al., 2007). Las características que se presentan con mayor frecuencia son: baja tolerancia a la frustración, no demora del refuerzo, ausencia de empatía, impulsividad, agresividad, ira, no asume su responsabilidad ante la violencia que ejerce sobre sus progenitores, bajo autocontrol, justifica y/o minimiza el maltrato, irritabilidad, egocentrismo, TDA-H, baja autoestima, distancia interpersonal y prepotencia.

Debemos destacar que se indican, con relativa frecuencia en este tipo de hijos, la apatía y aislamiento social, aunque desconocemos su relevancia.

VARIABLES PEDAGÓGICAS: ACADÉMICAS Y LABORALES

Son varios los autores que hablan de insensibilidad del hijo agresor ante el sufrimiento de sus progenitores, su nula empatía hacia ellos, su incapacidad para admitir, al menos, parte de la responsabilidad por la situación familiar generada, etcétera. Son niños y adolescentes insensibles con una inteligencia emocional poco desarrollada y con serios problemas en su razonamiento moral o en la forma que soluciona los problemas con sus padres.

Pero, ¿estas características sólo las podemos vincular a rasgos de personalidad, deficiente socialización o estilos educativos parentales ineficaces? Existen serias propuestas científicas que aportan otro factor de riesgo a la explicación al vincular la inteligencia emocional con la inteligencia impersonal o académica, la que se desarrolla a través de la formación en centros educativos gracias a las diferentes asignaturas o materias.

De hecho, desde la Pedagogía y la Psicología Educativa, hace casi tres décadas, el término de cognición aglutina varios procesos de aprendizaje, que en los términos señalados por Ross, Fabiano y Garrido (1990) incluyen: razonamiento moral, resolución de problemas, empatía, impulsividad, pensamiento crítico, razonamiento abstracto y conducta de elección, que han dado una extensa investigación sobre las relaciones que se establecen entre cognición y conductas antisociales o prosociales, y no sólo vinculando la cognición con la memoria, la atención, la percepción y el lenguaje.

Del mismo modo cada vez son más los especialistas (H. Gardner, W. Glasser, E. Fabiano, S. W. Henggeler y R.R. Ross, entre otros) que determinan que la cognición impersonal e interpersonal no están separadas sino interconectadas para la adquisición de varios comportamientos prosociales. Así, las deficiencias o dificultades en el rendimiento y adaptación escolar, por una parte, y los niveles bajos de actividad intelectual, por otra, se mencionan como factores de riesgo que podían reproducir conductas antisociales debido, básicamente, a que los grupos de adolescentes con conductas de riesgo (consumo de drogas, absentismo y fracaso escolar, pequeños delitos, etcétera)

independientes, responsables, felices, miembros bien adaptados [...].El objetivo de la disciplina parental es enseñar a los hijos a hacer las cosas bien; el objetivo del castigo es enseñarles a no hacer las cosas de forma incorrecta". Por tanto, la disciplina es imprescindible para un adecuado desarrollo integral de los hijos, y se centra en corregir el mal comportamiento. Asimismo, disciplinar es construir autoestima, estimular, orientar y dirigir.

obtenían puntuaciones más bajas en pruebas que medían el Coeficiente Intelectual¹⁴, que el grupo de adolescentes no problemáticos y sin dificultades importantes en el aprendizaje, adaptación y nivel académico adquirido.

Asimismo, Henggeler (1989) explica las dificultades intelectuales (bajo nivel y rendimiento académico) y las conductas desadaptativas¹⁵ estableciendo una conexión directa entre ellas, determinando que existe una relación entre baja inteligencia verbal y baja inteligencia emocional a partir de procesos intermedios como las dificultades académicas, las dificultades psicosociales en general y, el retraso en la adquisición de las habilidades cognitivas de interacción¹⁶. Dificultades que pueden desaparecer o descender, en gran medida, cuanto mayor y mejor sea el rendimiento académico.

Por otra parte, a partir de los trabajos realizados por Martín y Boeck (1997), se han ido acumulando pruebas que demuestran que el hecho de sentir, pensar y decir presupone un trabajo conjunto del cerebro emocional y del racional. De este modo, podríamos decir que la vinculación entre coeficiente intelectual y conductas antisociales/prosociales está mediatizada (sin conocer el grado exacto), por el logro educativo (académico) y el compromiso interpersonal (socialización).

Entonces, a partir de lo expuesto y atendiendo a las conductas que presentan los hijos maltratadores en el contexto escolar, deberíamos encontrar un grupo de adolescentes con dificultades académicas y/o fracaso escolar.

Para poder aceptar o refutar dichas premisas, hemos recurrido a los únicos estudios que analizan esta variable pedagógico-escolar que, de nuevo, son los españoles¹⁷, y hallamos que las proporciones de prevalencia en las dificultades académicas¹⁸ que presentan estos adolescentes varían entre el 93% encontrado en el estudio de Ibabe et al., (2007) y, aproximadamente, el 53% del hallado por Rechea et al., (2008). Por otra parte, la prevalencia de fracaso escolar (no logran adquirir el graduado escolar) varía entre el 67,2% de la investigación de Romero et al., (2007) y el 32,7% de Rechea et al., (2008).

Curiosamente, los porcentajes más altos de problemas en el ámbito escolar pertenecen a hijos maltratadores que están cumpliendo o han cumplido alguna medida judicial por violencia filio-parental.

¹⁴ *Coeficiente vinculado a la adquisición de conocimientos escolares/académicos.*

¹⁵ *Vinculadas a déficits en la Inteligencia Emocional y la carencia de Habilidades Sociales en las relaciones interpersonales.*

¹⁶ *Establecer el grado de interconexión que existe entre el nivel intelectual y la conducta antisocial no se puede determinar con exactitud. Lo que parece estar demostrado es que la gran mayoría de los muchachos, entre 13 y 18 años, que tienen algún contacto con los estamentos judiciales han tenido fracaso escolar y/o problemas de adaptación o de conducta en la escuela.*

¹⁷ *Las muestras bajo estudio presentan el rango de edad entre 14 y 18 años.*

¹⁸ *Principalmente: dificultades en el aprendizaje, retraso y bajo rendimiento escolar, problemas de adaptación y de conducta, y absentismo escolar.*

Por lo tanto, a partir de los supuestos expuestos en este apartado (Henggeler, 1989; Martín y Boeck, 1997, y Ross et al., 1990), podríamos decir que la vinculación entre coeficiente intelectual (o cognición impersonal) y conductas de violencia filio-parental (o cognición interpersonal) parece estar mediatizado por el logro académico (nivel de formación escolar) y el compromiso interpersonal (socialización). Con ello no estamos diciendo que existan hijos maltratadores que no presenten problemas en el contexto escolar, pero parecen ser los menos en las muestras españolas.

Por lo tanto, estamos ante un grupo numeroso de adolescentes “anti-escuela” que, tal vez, puedan encontrar estrategias que compensen esas deficiencias académicas en el mundo laboral, ya que éste puede contribuir positivamente a que logren un proceso de adaptación tanto social como personal. Pero, ¿sucede así en los hijos maltratadores?

Revisando las investigaciones llevadas a cabo en España, por ser las que analizan esta variable pedagógico-laboral, concluimos que en el caso de los hijos agresores que tienen entre 16 y 18 años aparece en, aproximadamente el 55% de los casos: el abandono o despido del lugar de trabajo como un hecho relevante, unido a una baja motivación para buscar trabajo o reincorporarse a la vida laboral; además, presentan una trayectoria laboral inconsistente, cambios continuados de trabajo y poca implicación y, también aparecen problemas a la hora de tener que acatar y cumplir las normas. Sin embargo, contradictoriamente, no suelen tener problemas con la figura de autoridad en el contexto laboral (Ibabe et al., 2007; Rechea y Cuervo, 2009; Romero et al., 2007 y Sempere et al., 2007).

Para finalizar diremos que los hijos violentos que peor pronóstico presentan en estas variables pedagógicas son los que, además de maltratar a su progenitores, presentan otros tipos de conductas delictivas (Ibabe et al., 2007).

Consumo de alcohol y drogas

Existen varios estudios que han relacionado el consumo de alcohol y drogas con la violencia filio-parental (Charles, 1986; Ellickson y McGuigan, 2000; Jackson, 2003); incluso, Pagani et al. (2004) hallaron que el abuso de sustancias entre los adolescentes aumentaba el riesgo de violencia verbal a la madre en un 60% de las veces. De hecho, Cottrell y Monk (2004) indican que algunos jóvenes de su estudio reconocieron que maltrataron a sus madres y padres cuando estaban “colocados” o “de bajón”.

No obstante, como indican Aroca y Garrido (2005), muchas personas que consumen habitualmente no son violentas, ni agreden. Asimismo, no podemos olvidar que, por una parte, beber alcohol y consumir drogas es una opción y un hábito, no la condición necesaria para que haya violencia y, por otra, que la conducta violenta puede preceder o coexistir con el consumo de alcohol o drogas, pero no es probable que sea la causa principal del maltrato filial (por la edad y el tiempo de consumo de estos niños y adolescentes sus consecuencias no son todavía muy graves). Como hemos podido comprobar en los estudios revisados, muchos hijos agresores no beben alcohol o consumen drogas, otros lo hacen de forma moderada u ocasional y otros de forma habitual, y en la mayoría de los episodios de violencia el hijo agresor no había ingerido alcohol o drogas; pero, en los tres casos sólo comparten una realidad, y no es el consumo, maltratan a sus progenitores.

CONTEXTO FAMILIAR DEL HIJO MALTRATADOR.

En este último apartado, vamos a tratar de manera concisa algunos datos referidos al ámbito familiar de los hogares donde aparece la violencia a ascendientes, extraídos de las investigaciones analizadas.

En primer lugar, los resultados de nuestra revisión acerca de las familias que sufren violencia filio-parental reflejan que este tipo de maltrato está presente en todas las clases sociales (Cornell y Gelles, 1982; Eckstein, 2004; Gelles, 1985; Omer, 2004; Peek, Fischer y Kidwell, 1985; Rechea y Cuervo, 2009; Wells, 1987).

En segundo lugar, la violencia filio-parental sí parece correlacionar directamente con prácticas educativas que no facilitan el ajuste emocional y social de los hijos. Casi la totalidad de los autores consultados apuntan hacia la permisividad, la negligencia y ausencia (física y/o psicológica) de la figura paterna como una constante educativa en los hijos maltratados, desestimando la sobreprotección o el estilo autoritario como causa en este tipo de progenitores maltratados. Además, parece relevante que la no coincidencia de los estilos educativos del padre y la madre es un factor de riesgo a considerar (Agnew y Huguley, 1989; Bailín et al., 2007; Cottrell y Monk, 2004; Eckstein, 2004; Rechea y Cuervo, 2009; Romero et al., 2007; Ibabe et al., 2007).

En tercer lugar, las investigaciones revisadas afirman que la familia monoparental constituye un factor de riesgo en el desarrollo de posibles conductas antisociales, pero también advierten de la importancia de otros factores en la explicación del maltrato parental: (a) los estilos educativos, de los progenitores custodios y no custodios, porque suelen incidir directamente en el grado de adaptación personal y social de los adolescentes; y, (b) las prácticas de crianza que comportan mayor riesgo. Sobre todo las que se caracterizan por la irritabilidad, comunicación intrafamiliar insuficiente, poco control, prácticas coercitivas, falta de afecto y supervisión y, niveles de cohesión familiar bajos; características que aparecen con mayor frecuencia en las familias monoparentales (Agnew y Huguley, 1989; Edenborough, Jackson, Mannix y Wilkes, 2008; Evans y Warren- Sohlerg, 1988; Laurent y Derry, 1999; Pagani, Larocque, Vitaro y Tremblay, 2003; Rechea et al., 2008; Romero et al., 2007; Stewart, Burns y Leonard, 2007).

En cuarto lugar, no podemos obviar que la realidad de un individuo se construye a partir de la interacción entre factores contextuales (familia, escuela, el grupo de iguales, comunidad) y personales, como el temperamento y las habilidades socio-cognitivas¹⁹ que presentan los niños y adolescentes y sus efectos sobre el comportamiento violento. El estudio de esta interacción no se ha sometido a prueba porque, como afirman Sobral, Romero, Luengo y Marzoa (2000), las cosas distan de ser tan sencillas; es muy probable que la co-presencia de esos factores, impliquen que alguno modere el efecto de algún otro, que a su vez pueda amplificar el de un tercero, y así sucesivamente.

En quinto lugar, otra de las conclusiones a las que llega nuestra revisión, es que la madre es la más agredida por su progeñie. Así las cosas, quizá debamos plantearnos si estamos frente a un fenómeno de violencia familiar con dos tipos de víctimas o sólo una (la madre), que requiere un análisis causísticos diferenciados. Tal vez, no sería desorbitado pensar que estamos ante un fenómeno de violencia de género ejercida por su descendencia (Cottrell y

¹⁹ *Conjunto de elementos (locus de control, habilidades de relación interpersonal, jerarquía de valores, autoestima, distorsiones cognitivas) que conectan al sujeto con otras personas y los eventos del entorno.*

Monk, 2004; Edenborough et al., 2008; Jackson y Mannix, 2003; Paterson et al., 2002; Stewart, et al., 2007, 2006). No obstante, existe una variable a considerar en este tipo de fenómeno, y es el que la madre es la principal (y a veces la única) responsable de la educación de los hijos, lo que comporta, a su vez, mayor probabilidad de enfrentamientos con ellos (Patterson, 1982; Synder y Patterson, 1995).

En este sentido, nuestra revisión nos obliga a reflexionar sobre el binomio monoparentalidad-sexo de la víctima. Así pues, si, por una parte, partimos de que la mayoría de las familias monoparentales están regidas por mujeres, y que independientemente de la estructura familiar, la madre es la víctima por excelencia, no podemos saber qué porcentaje explicativo de este tipo de violencia depende de la monoparentalidad o de la mujer por el hecho de serlo (paradigma de la teoría feminista).

En sexto lugar, de los datos referidos a la fratría de los hijos agresores se concluye que la mayoría no son hijos únicos, ni los más pequeños; por el contrario, en un porcentaje importante los hijos agresores tenían uno o más hermanos, y eran el hijo primogénito. No hemos obtenidos datos sobre si eran los únicos hijos varones (Rechea y Cuervo, 2009; Rechea et al., 2008; Sempere et al., 2007; Ibabe et al., 2007).

CONCLUSIONES

A modo de conclusión diremos que la violencia filio-parental aparece como uno de los fenómenos delictivos más desconcertantes en el seno de las familias y en la sociedad actual. Aunque se han realizado algunas aproximaciones al conocimiento de este tipo de comportamiento, todavía son escasos los estudios concluyentes que hemos podido obtener; además de proceder mayoritariamente de Canadá, Australia, Estados Unidos y Nueva Zelanda. Aunque parece ser que, según Pereira (2006), Japón²⁰ ofrece una importante cantidad de investigaciones de la violencia filio-parental, de la que nos distancian problemas de idioma.

Es cierto que algunos autores han intentado explicar esta violencia desde diferentes perspectivas, sin embargo, estos análisis del hostigamiento de los hijos contra sus ascendientes, obedece más al bagaje científico de los autores que a una certeza basada en la evidencia científica disponible. Pero nunca debemos olvidar que dentro de la ciencia, aquello que no se puede demostrar no existe, y dada la escasa evidencia científica sobre el maltrato parental disponible, no estimamos conveniente realizar especulaciones ni conclusiones generales. Sería más oportuno establecer un punto de partida, como el que ofrece nuestra revisión, para impulsar el estudio de este fenómeno.

Por otra parte, nos tropezamos con muchas trabas a la hora de investigar:

- Las políticas criminales y el sistema de justicia no facilitan el acceso a estos jóvenes en el contexto judicial.
- Todavía existe la creencia bien extendida de que los progenitores son, la casi totalidad de las veces, los responsables del comportamiento antisocial y delictivo de los hijos, y que ante la tesitura de

²⁰ *Hecho que nos ha sorprendido porque la cultura japonesa es uno de los tótems del respeto a los mayores y progenitores. Circunstancia que nos presenta nuevos interrogantes en nuestro trabajo.*

proteger a un menor o a sus progenitores, sabemos que el primero será el elegido. El resultado es una alta cifra negra que nos impide conocer la magnitud de los casos.

- Las investigaciones que se quieren realizar con familias que poseen hijos menores tropiezan con la resistencia, por parte de los poderes públicos, para ofrecer los datos necesarios que nos permitan realizar estudios con una adecuada calidad metodológica.

- Los diferentes profesionales que deben atender a este tipo niños y adolescentes no están adecuadamente formados sobre el tipo de violencia filio-parental. Y en consecuencia, tampoco disponen de estrategias de intervención eficaces.

En definitiva, se precisan de más y mejores estudios que nos permitan rellenar todas las lagunas existentes sobre esta realidad familiar que aumenta progresivamente. De este modo podremos definirla de forma precisa, explicarla y tratarla para solucionar un problema actual tan grave, objetivo último de cualquier Ciencia Social y de los profesionales que trabajen éste ámbito.

BIBLIOGRAFÍA

Agnew, R. y Huguley, S. (1989). Adolescent violence toward parents. *Journal of Marriage and Family*, 51, 699-711.

Alba, J.L. (2003). Violencia en el ámbito familiar. Ponencia presentada en el congreso Violencia y sociedad. Abril, Diputación de Alicante.

Aroca, C. y Garrido, V. (2005). La Máscara del Amor. Programa de Prevención de la Violencia en la Pareja. Manual de Conocimientos del Profesorado. Valencia: C.S.V.

Asociación Altea-España (2008). Proyecto: Violence Intrafamiliale: Mineurs qui agressent leurs parents. Documento digital: <http://www.altea-europa.org>

Bailín, C., Tobeña, R., Sarasa, M^oD. (2007). Menores que agreden a sus padres: resultados de la revisión bibliográfica. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 60 (1-2), 135-148.

Barcai, A. y Rosenthal, M. (1974). Fears and tyranny. *Arch Gen Psychiatry*, 30, 392-395.

Blumstein, A., Cohen, J. y Farrington, D.P. (1988). Longitudinal and Criminal career research: Further Clarifications. *Criminology*, 26(1), 6-32.

Brezina, T. (1999). Teenage violence toward parents as an adaptation to family strain: Evidence from a national survey of male adolescents. *Youth & Society*, 30, 416-444.

Browne, K.D. y Hamilton, C.E. (1998). Physical violence between young adults and their parents: Associations with a history of child maltreatment. *Journal of Family Violence*, 13 (1), 59-79.

Bugental, D.B., Blue, J.B. y Cruzcosa, M. (1989). Perceived control over caregiving outcomes: Implications for child abuse. *Developmental Psychology*, 25, 532-539.

Chapman, L. (1967). Illusory correlation in observation report. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior*, 6, 328-338.

Charles, A.V. (1986). Physically abused parents. *Journal of Family Violence*, 1 (4), 343-355.

Chinchilla, M^ªJ., Gascón, E., García, J. y Otero, M. (2005). Un fenómeno emergente: Cuando el menor descendiente es el agresor. [www.unizar.es/sociologia jutridica/viointafamiliar/magresor.pdf](http://www.unizar.es/sociologia_jutridica/viointafamiliar/magresor.pdf). Universidad de Zaragoza.

Cochran, D., Brown, M.E., Adams, S.L. y Doherty, D. (1994). *Young adolescent batterers: A profile of restraining order defendants in Massachusetts*. Boston: Office of the Commissioned on Probation.

Cornell, C. y Gelles, R. (1982). Adolescent to parent violence. *The Urban and Social Change Review*, 15, 8-14.

Cottrell, B. (2001a). *Parent abuse: The abuse of parents by their teenage children*. Ottawa, Canada: Health Canada, Family Violence Prevention Unit.

Cottrell, B. (2001b). *Parent abuse: The abuse of parents by their teenage children*. http://www.canadiancre.com/parent_abuse.htm

Du Bois, R.H. (1998). Battered Parents. *Psychiatric Syndrome or Social Phenomenon?* En, A.Z. Shwartzberg (Ed.), *The adolescent in turmoil* (pp. 124-133). Wesport: Praeger.

Dugas, M., Mouren, M.C., y Halfon, O. (1985). Les parents battus et leurs enfants. *Psychiatrie de l'Enfants*, 28, 185-219.

Cottrell, B. y Monk, P. (2004). Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of common themes. *Journal of family Issues*, 25 (8), 1072-1095.

Eckstein, N.J. (2004). Emergent issues in families experiencing adolescent-to-parent abuse. *Western Journal of Communication*, 68 (4), 365-388.

Edenborough, M., Jackson, D., Mannix, J. y Wilkes, L.M. (2008). Living in the red zone: the experience of chil-to-mother violence. *Child and Family Social Work*, 13, 465-473.

Evans, E.D. y Warren-Sohlberg, L. (1988). A pattern analysis of adolescence abusive behavior towards parents. *Journal of Adolescent Research*, 3 (2), 201-216.

Gelles, R.J. (1985). Family violence. *Annual Review of Sociology*, 11, 347-367.

Jackson, D. y Minnix J. (2004). Giving voice to the burden of blame: a feminist study of mothers' experiences of mother blaming. *International Journal of Nursing Practice*, 10, 150-158.

Pagani, L.S., Larocque, D., Vitaro, F. y Tremblay, R.E. (2003). Verbal and physical abuse toward mothers: The role of family configuration, environment, and coping strategies. *Journal of Youth and Adolescence*, 32 (3), 215-223.

Edenborough, M., Jackson, D., Mannix, J. y Wilkes, L.M. (2008). Living in the red zone: the experience of child-to-mother violence. *Child and Family Social Work*, 13, 465-473.

Ellickson, P.L. y McGuigan, K.A. (2000). Early predictors of adolescent violence. *American Journal of Public Health*, 90, 566-572.

Evans, E.D. y Warren-Sohlberg, L. (1988). A pattern analysis of adolescence abusive behavior towards parents. *Journal of Adolescent Research*, 3 (2), 201-216.

Farrington, D.P. y Welsh, B. (2007). *Saving children from life crime. Early risk factors and effective interventions.* Oxford (UK): Oxford University Press.

Gallagher, E. (2004a). Parents victimised by their children. *ANZJFT*, 25(1),1-12.

Gallagher, E. (2004b). Youth who victimised their parents. *ANZJFT*, 25(2), 94-105.

García de Galdeano, P. y González, M. (2007). *Madres agredidas por sus hijos/as. Guía de recomendaciones prácticas para profesionales.* Diputación foral de Vizcaya.

Gargallo, B. (2005). *Niños hiperactivos (TDA-H).* Barcelona: CEAC Ediciones.

Garrido, V. (2008). "El Síndrome del Emperador y sus desafíos en el ámbito científico y profesional". Ponencia en la Jornadas sobre Violencia Intrafamiliar, Valencia, 28-29 de febrero de 2008.

Garrido, V. (2007). *Antes que sea tarde. Cómo prevenir la tiranía en los hijos.* Barcelona: Nabl Ediciones.

Garrido, V. (2006). *Los hijos tiranos. El síndrome del Emperador.* Madrid: Ariel.

Garrido, V. (2003). *Psicópatas y otros delincuentes violentos.* Valencia: Tirant lo Blanch.

Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). *Principios de Criminología.* Valencia: Tirant lo Blanch.

Gelles, R.J. (1985). Family violence. *Annual Review of Sociology*, 11, 347-367.

Gelles, R.J. y Cornell, C.P. (1985). *Intimate violence in families.* Londres: Sage.

Gelles, R.J. y Strauss, M.A. (1988). *Intimate violence: The causes and consequences of abuse in the American family.* Nueva York: Simon & Schuster.

Gelles, R.J. y Strauss, M.A. (1979). Violence in american family. *Journal of Social Issues*, 35, 15-39.

Giddens, A. (1993). *Sociology*, 2ª ed. Cambridge (UK): Polity Press.

González, L. (2008). Programa de Intervención por Maltrato Familiar Ascendiente. Ponencia presentada en las Jornadas sobre Violencia Intrafamiliar, Valencia.

Gooteman, M. (2002). *Guía para educar con disciplina y cariño.* (2ª edic.) Barcelona: Ediciones Medici.

Greenwood, P.W. (2006). *Changing Lives. Delinquency Prevention as Crime-Control Policy*. Chicago: The University of Chicago Press.

Hampton, R.L., Gullotta, T.P., Adams, G.R., Weissberg, R.P. (1993). *Family violence: Prevention and treatment*. Newbury Park: Sage.

Harbin, H.T. y Madden, D.J. (1979). Battered Parents: A New Syndrome. *American Journal Psychiatry*, 136 (10), 1288-1291.

Henggeler, S. W. (1989). *Delinquency in adolescents*. Newbury Park (USA): Sage.

Honjo, S. y Wakabayashi, S. (1988). Family violence in Japan: A compilation of data from the Department of Psychiatry, Nagoya University Hospital, Japan. *The Japanese Journal of Psychiatry and Neurology*, 42 (1), 5-10.

Ibabe, I. (2007). Perfil de los hijos adolescentes que agreden a sus padres. Investigación realizada en la C.A.V. *Gizarte Psikologia eta Portaera Zeintzien Metodologia Saila*. Victoria-Gasteiz, 23 noviembre, 1-28.

Ibabe, I., Juregizar, J. y Díaz, O. (2007). *Violencia filio-parental: Conductas violentas de jóvenes hacia sus padres*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Jackson, D. (2003). Broadening constructions of family violence: Mothers' perspectives of aggression from their children. *Child and Family Social Work*, 8, 321-329.

Jackson, D. y Minnix J. (2004). Giving voice to the burden of blame: a feminist study of mothers' experiences of mother blaming. *International Journal of Nursing Practice*, 10, 150-158.

Kethineni, S. (2004). Youth-on-parent violence in a central Illinois country. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 2(4), 374-394.

Kumagai, F. (1981). Filial violence: A peculiar parent-child relationship in the Japanese family today. *Journal of Comparative Family Studies*, 12(3), 337-349.

Langhinrichsen-Rohling, J. y Neidig, P. (1995). Violence backgrounds of economically disadvantaged youth: Risk factors for perpetrating violence? *Journal of family violence*, 10 (4), 379-398.

Laurent, A. (1997). À propos des adolescents où les parents sont battus par leur enfant. *Archives de Pédiatrie*, 4, 468-472.

Laurent, A. y Derry, A. (1999). Violence of French adolescents toward their parents. Characteristics and context. *Journal of Adolescent Health*, 25 (1), 21-26.

Livingston, L.R. (1986). Children's violence to single mothers. *Journal of Sociology and Social Welfare*, 13 (4), 920-933.

Marcelli, D. (2002). *Enfant tyrans et violents*. Bulletin de l'Académie Nationale de Médecine, 186(6), 991-999.

Märtin, D. y Boeck, K (1997). *Qué es la Inteligencia Emocional*. Madrid: EDAF.

McCloskey, L.A. y Lichter, E.L. (2003). The contribution of marital violence to adolescent aggression across different relationships. *Journal of International Violence*, 18(4), 390-412.

Mouren, M.C.; Halfon, O. y Dugas, M. (1985). Une nouvelle forme d'agressivité intra-familiale: les parents battus par leur enfant. *Annuaire Medico-Psychologique*, 143, 292-296.

Nardone, G., Giannotti, E. y Rocchi, R. (2003). Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos. Barcelona: Herder.

Nöck, M.K. y Kazdin, A.E. (2002). Parent-directed physical aggression by clinic-referred youths. *Journal of Clinical Child Psychology*, 3(2), 193-205.

Omer, H. (2004). *Nonviolent Resistance. A New Approach to Violent and Self-Destructive Children*. Cambridge (UK): Cambridge University Press.

Pagani, L.S., Tremblay, R.E., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, F. y McDuff, P. (2004). Risk factors models for adolescent verbal and physical aggression toward mothers. *International Journal of Behavior Development*, 28(6), 528-537.

Pagani, L.S., Larocque, D., Vitaro, F. y Tremblay, R.E. (2003). Verbal and physical abuse toward mothers: The role of family configuration, environment, and coping strategies. *Journal of Youth and Adolescence*, 32 (3), 215-223.

Pantoja, L. (2005). *Los menores vulnerables y su relación con las drogas*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Paterson, R., Luntz, H., Perlesz, A. y Cotton, S. (2002). Adolescent violence towards parents: maintaining family connections when the going gets tough. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 23, 90-100.

Patterson, G.R. (1982). *A social learning approach: Coercitive family process*. Vol. 3. Eugene, Oregón: Castalia.

Paulson, M.J., Coombs, R.H. y Landsverk, J. (1990). Youth who physically assault their parents. *Journal of Family Violence*, 5(2), 121-133.

Peek, C., Fischer, J. y Kidwell, J. (1985). Teenage violence toward parents: A neglected dimension of family violence. *Journal of Marriage and the Family*, 47 (4), 1051-1060.

Pereira, R., Bertino, L. y Romero J.C. (2009). "La violencia filio-parental: contexto, proceso y dinámicas familiares". IV Jornadas Formación de SEAFI'S: Violencia filio-parental. Orientaciones prácticas para profesionales. Valencia 4-5 de noviembre.

Pérez, T. y Pereira, R. (2006). Violencia filio-parental: un fenómeno emergente. Introducción. *Revista Mosaico*, 36, 1-3. Escuela Vasco-Navarra de Terapia familiar euskarri@avntf-evntf.com

Price, J.A. (1996). *Power & Compassion. Working with difficult adolescents and abused parents*. Nueva York: The Guilford Press.

Rechea, C. y Cuervo, A.L. (2009). Menores agresores en el ámbito familiar (Estudio de casos). Centro de Investigación en Criminología. Informe nº 17, 1-56.

Rechea, C., Fernández, E. y Cuervo A.L. (2008). Menores agresores en el ámbito familiar. Centro de Investigación en Criminología. Informe nº 15, 1-80. <http://www.uclm.es/criminologia/pdf/15-2008.pdf>

Robinson, P.W., Davidson, L.J. y Drebot, M.E. (2004). Parent abuse on the rise: a historical review. American Association of Behavioral Social Science Online Journal,(revista electronica), 58-67.

Romero, F., Melero, A., Cánovas, C y Antolín, M. (2007). Violència dels joves en la família. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada (Justícia i Societat, 28).

Ross, R.R., Fabiano, E. y Garrido, V. (1990). El pensamiento prosocial. El modelo cognitivo para la prevención y tratamiento de la delincuencia. Monográfico de la Revista Delincuencia, nº 1.

Sempere, M., Losa del Pozo, B., Pérez, M., Esteve, G. y Cerdà, M. (2007). Estudi qualitatiu de menors i joves amb mesures d'internament per delictes de violència intrafamiliar. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada, Justícia i Societat, 28, 196-321.

Sobral, J.; Romero, E.; Luengo, A. y Marzoa, J. (2000). Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales. Psicothema, 12(4), 661-60.

Steinmetz, S.K. (1978). Battered parents. Society, 15, 54-55.

Strauss, M.A., Gelles, R.J. y Steinmetz, S.K. (1980). Behind closed Doors: Violence in the American Family. Nueva York: Doubleday/Anchor.

Stewart, M., Jacson, D., Mannix, J., Wilkes, L. y Lines K. (2007). Current state knowledge on child-to-mother violence: a literature review. Contemporary Nurse, 18, 199-210.

Stewart, M., Wilkes, L., Jackson, D. y Mannix, J. (2006). Child-to-mother violence: a pilot study. Contemporary Nurse, 21, 297-310.

Synder, J. y Patterson, G. R. (1995). Children's temperament, mother's discipline and security of attachment: Multiple pathways to emerging internalization. Child Development, 66, 597-615.

Teamcares, J. (2001). Parents abused by their children: Ending the abuse.

Tversky, A. y Kahneman, D. (1974). Judgment under uncertainty: Heuristics and biases. Science, 1985, 1124-1131.

Ullman, A. y Straus, M. (2003). Violence by children against mothers in relation to violence between parents and corporal punishment by parents. Journal of Comparative Family Studies, 34, 41-60.

Walsh, A. y Ellis, L. (2007). Criminology. An interdisciplinary approach. Londres: Sage Publications.

Walsh, J.A. y Krienert, J.L. (2007). Child-Parent Violence: An empirical analysis of offender, victim and event characteristics in a National Sample of Reported Incidents. *Journal Family Violence*, 22, 563-574.

Wells, M.G. (1987). Adolescent violence against parents: An assessment. *Family Therapy*, 14(2), 125-133.

Wilson, J. (1996). Physical abuse of parents by adolescent children. En D.M. Busby (Ed.), *The impact of violence on the family: Treatment approaches for therapists and other professionals* (pp. 101-123). Massachusetts: Allyn & Bacon.